ADDENDA Nº. 1

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

En cuanto a la capacidad financiera cada miembro del Consorcio deberá cumplir con todos los índices de los ratios requeridos

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES